



PUNTA ARENAS, 26 OCT. 2018

NUM. 3079 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2692, de fecha 01 de octubre de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Contrato de Suministro Mantenición Señales de Tránsito y Otros", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2353-2-LQ18, (Ant. 4432);
- ✓ **Nuevo Antecedente N°4432**, recaído en Acta de Apertura de la Licitación Pública denominada "Contrato de Suministro Mantenición Señales de Tránsito y Otros", ID 2353-2-LQ18, de fecha 23 de octubre de 2018;
- ✓ Correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2018, del Director de Tránsito;
- ✓ Resolución Alcaldía mediante correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2018;
- ✓ Correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2018, de la Secretaría Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO Y OTROS**", ID 2353-2-LQ18, la que estará conformada por los funcionarios de la Dirección de Tránsito, que a continuación se mencionan:

Funcionarios	Escalafón	Calidad jurídica	Grado
Mario Mancilla Barrientos	Técnico	Planta	13°
Jaime Sánchez Hernández	Profesional	Planta	9°
Víctor Velásquez Cárcamo	Profesional	Planta	8°

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



[Signature]
ORIENTA MAGNA VELOSO
 SECRETARIA MUNICIPAL

CRJ/RVC/OMV.-



[Signature]
CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
 ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



DISTRIBUCION:

- Interesados
- Transito
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-